

*Otras Administraciones***Juzgado de Primera Instancia nº 1
de Puerto de la Cruz**

2142 EDICTO de 13 de marzo de 2006, relativo al procedimiento de declaración de ausencia nº 0000082/2006.

Dña. Beatriz Méndez Concepción, Juez del Juzgado de Primera Instancia nº 1 de Puerto de la Cruz.

HAGO SABER:

Que en este Juzgado y con el nº 0000082/2006 se sigue a instancia de Dña. María Concepción

Gil Rodríguez y Carmen Gil Rodríguez expediente para la declaración de ausencia de D. Bernardo Gil Rodríguez, nacido en Puerto de la Cruz, el día 2 de marzo de 1939, hijo de Pedro Gil Carrillo y Candelaria Rodríguez Domínguez, con último domicilio conocido en el Puerto de la Cruz (Tenerife), quien se ausentó de su último domicilio emigrando a Venezuela a finales de la década de 1950, sin poder precisar la fecha exacta, no teniéndose noticias de él desde mediados de los años sesenta, ignorándose su paradero. Lo que se hace público para que los que tengan noticias del desaparecido puedan ponerlas en conocimiento en el Juzgado,

Dado en Puerto de la Cruz, a 13 de marzo de 2006.- La Juez.- El Secretario/a.

BOLETÍN OFICIAL DE CANARIAS

**BOLETÍN OFICIAL DE CANARIAS**

Franqueo
Concertado
38/22

POR AVIÓN

Imprime: Imprinta Bonnet, S.L.